



Nº Expediente: 300/2024/00560

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 5.º, punto 8 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios de **“ORGANIZACIÓN, PROGRAMACION, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACTO INSTITUCIONAL DE ENCENDIDO DE LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE LA CIUDAD DE MADRID 2024”**, cuyo presupuesto asciende a 79.805,28 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 16.759,12 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 96.564,40 euros.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto por importe de 96.564,40 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/190/153.20/226.09 del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2024.

TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación en base a la Propuesta de contratación de la Secretaría General Técnica y a los informes justificativos que la integran, y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
M^a del Mar Martínez de Vera